

PROVINCIAL SAN JOSE



IE. PROVINCIAL SAN JOÉ

SISTEMA DE EVALUACIÓN FÍSICA



12 DE ENERO DE 2021

MSC. RAFAEL ANTONIO NIÑO RODRIGUE
PAMPLONA



TABLA DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN	2
2	JUSTIFICACIÓN.....	2
3	CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN FORMATIVA.....	3
	-Interactiva	3
	- Eficiente	3
	- Correctiva:.....	4
	- Efectiva.....	4
	- Reflexiva	4
	- Didáctica.....	4
	- Continua	4
	- Progresiva.....	4
	- Calidad	4
	- Constructiva	4
	- Argumentada científicamente	4
	- Ética	4
	- Flexibilidad	4
4	EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS	5
5	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	5
5.1	PROCESOS DE FORMACIÓN	5
5.2	QUICES DE TEORÍA.....	6
5.3	EVALUACIONES DE PROBLEMAS	6
5.4	ACTIVIDADES	6
6	PESOS O PORCENTAJES DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN.....	9
7	RECUPERACIÓN Y REFUERZO	9
7.1	BAJO RENDIMIENTO	11
7.2	PUNTUALIDAD EN LA ENTREGA DE EVIDENCIAS.	11
7.3	IDENTIFICACIÓN ADECUADA DE LAS ACTIVIDADES DEL TRABAJO EN CASA	11
7.4	ACOMPañAMIENTO DE ACUDIENTE EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE.	11
7.5	SEGUIMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN A ESTUDIANTES QUE NO CUMPLEN	12

PROVINCIAL SAN JOSE



7.6	ACCIONES APOYO A ESTUDIANTES CON BAJO RENDIMIENTO	12
7.7	ACCIONES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO	12
7.8	RECUPERACIÓN DEL PERIODO	¡Error! Marcador no definido.
7.9	RECUPERACIÓN DE AÑO	¡Error! Marcador no definido.
8	BIBLIOGRAFÍA	13





1 INTRODUCCIÓN

En los últimos años el proceso enseñanza – aprendizaje ha dejado sus características de modelo pedagógico tradicional y ha hecho modificaciones enfocadas al mejor aprovechamiento de las actividades manejadas por parte del docente involucrando al estudiante, haciendo un seguimiento continuo para conseguir un resultado exitoso. Todo proceso que se inicia tiene un objetivo preestablecido, unos criterios definidos por lo que se hace necesario determinar la pertinencia, eficiencia, efectividad, impacto y sustentabilidad de los recursos que se utilizan, las actividades que se realizan y los resultados finales durante el mismo.

La evaluación formativa es un aspecto relevante dentro de este proceso en donde se detectan continuamente las fortalezas y debilidades del estudiante haciendo una corrección oportuna con efectividad. (Malagón, 2011)

En el tema de la educación se evalúa el proceso de enseñanza y aprendizaje para poder ver la eficiencia de un centro educativo, la eficacia relativa de un programa de acción observando todas las variables que participan en el proceso: los programas, los docentes, los alumnos, estímulos, ambiente social, entre otros . (García, 2000)

2 JUSTIFICACIÓN

La evaluación debe ser continua y se utiliza para tomar decisiones dentro del contexto educativo por lo que debe ser el factor más poderoso de la calidad dentro de un proceso. Ésta implica la recogida de información útil y adecuada para ver si los objetivos preestablecidos se están cumpliendo. Cuando entre la enseñanza y el aprender se establece una actividad equilibrada se habla de una buena actividad educativa. La enseñanza habla de la evaluación del profesor, el aprendizaje se refiere al estudiante. Pero no resulta equilibrado cuando se toman medidas que afectan solo la vida del estudiante, si lo interesante de la evaluación es analizar el entendimiento entre las personas implicadas.

La ética de la responsabilidad obliga a tener en cuenta las consecuencias que se derivan de la actuación del docente para con los estudiantes, es entonces cuando el diálogo entra a formar parte importante en éste proceso y hace que sea más útil una evaluación compartida (Alvarez, 2008). Por lo que una conversación sobre un tema despierta el deseo de escuchar, excita, anima, mantiene la atención lo que hace que los interlocutores sientan la necesidad de estar mejor preparados en el tema; lo que entendemos por autorregulación, lleva a indagar, a deliberar, a argumentar, a razonar, a contrastar el valor de una acción humana de una actividad, un proceso, un resultado. Por lo que evaluar no es exclusivo al aprendizaje del estudiante debe incluir un espectro más grande: el ámbito, el profesor, la metodología, los recursos, los planes y programas, aspectos económicos, financieros y clima institucional (Padilla, en prensa). Evaluar es un proceso de valoración al servicio de la enseñanza y el aprendizaje, dónde tanto los educandos como los educadores ven la importancia de aprender valores como honestidad, aprecio, sinceridad, respeto consigo mismo y con los demás, dónde de el error se adquiere la habilidad para autorregularse al hacer una revisión constante del proceso y se aprende a tomar decisiones para el bien de todos. De manera que lo más importante en la educación es formar para el desarrollo humano y la construcción de un mundo mejor (Arias, 2008).



Existen 3 momentos básicos para hacer la evaluación: Una inicial, que es el primer paso, el punto de partida de la evaluación progresiva y corresponde a el conocimiento previo concreto del ser real por parte del educando y se refiere a la situación estática del individuo como: los datos personales, ambientales, familiares, médicos, psicológicos, académicos, ambiente familiar y social, aptitudes o variables intelectuales, motivación interés y actitud, adaptación integración social: familiar, institucional, ambiental, datos académicos anteriores, nivel económico, nivel cultural, ambiente social, entre otros (García, 2000).

En el segundo momento la evaluación continua, dinámica, progresiva que es la verdadera evaluación del proceso educativo, cuya finalidad es la determinar el grado en que se han conseguido los objetivos específicos de cada unidad didáctica en cada disciplina, la valoración permanente a medida que se va desarrollando. Cuando se cuestiona la validez interna de un proceso educativo; si alcanza los objetivos previos, si tiene consistencia, si no falla como programa en sí; se está hablando de la evaluación formativa y es externa cuando se evalúa su grado de generalidad, sus ventajas sobre otros programas, su eficacia para alcanzar unos objetivos y el cuestionamiento de los mismos. Se aplica a los diferentes momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje. Éste proceso puede ser escrito, por medio de un trabajo, una entrevista y demás. “Si de la evaluación hacemos un ejercicio continuo, no hay razón para el fracaso” (Alvarez, 2008, pág. 15)

El marco legal lo sugiere así: “Las sesiones de evaluación son las reuniones de trabajo de un equipo docente con el fin de estudiar y apreciar el aprovechamiento y la conducta de cada alumno del grupo, acordar las medidas de ayuda y recuperación que deban tomarse con los alumnos que lo necesiten, examinar la eficacia de los métodos adaptados y valorar los objetivos propuestos, así como el nivel de los contenidos (Orden Ministerial de 16-XI-1970)” (García, 2000, pág. 39) .

Y el tercer momento, que es la evaluación final, que es la resultante de la evaluación continua y la inicial, cuyo objeto tiene el de llegar a un juicio global que resume el progreso del alumno en un período académico concreto hecha por todos los profesores (García, 2000).

Al ser la evaluación continua un recurso fundamental para ayudar al profesor y al estudiante a tomar decisiones encaminadas a mejorar el aprendizaje, tanto durante el proceso como el resultado, se hace interesante profundizar en el concepto formativo y formador para hacer de esa continuidad un proceso de calidad.

3 CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN FORMATIVA

-INTERACTIVA: “nadie puede tener la autoridad para evaluar si no está dispuesto a compartir la responsabilidad por las consecuencias de la evaluación sino participa en ella, consecuentemente, cuando los profesores ejercen como evaluadores deben estar dispuestos a aprender de los alumnos y no solo limitarse a enseñarles” (Álvarez, 2008, p. 113).

- EFICIENTE: que se utilicen los instrumentos y los análisis de la forma más adecuada y en el momento oportuno para lograr que sea una evaluación realmente formativa para el docente y por lo tanto lleve a un buen aprendizaje del estudiante.

PROVINCIAL SAN JOSE



- **CORRECTIVA**: en la que se arreglen los errores que se presentan en el camino.
- **EFFECTIVA**: que tenga la capacidad de lograr lo que se desea. - Pertinente: que se elabore de acuerdo al contexto y en el momento adecuado.
- **REFLEXIVA**: con pensamiento autocrítico. “Formular preguntas que estimulen la inteligencia y que pongan a prueba el conocimiento constituye la esencia del arte de la enseñanza que descansa” (Álvarez, 2008, p. 55).
- **DIDÁCTICA**: que enseñe, deje un aprendizaje. - Innovadora: que introduzca nuevas filosofías de acuerdo al contexto que se está viviendo.
- **CONTINUA**: que sea un proceso constante, para actuar inteligentemente en el momento oportuno, que el docente capte sus errores de enseñanza y sepa cuando el sujeto necesita de su orientación para evitar errores definitivos.
- **PROGRESIVA**: la evaluación formativa al realizarse continuamente aporta y favorece el avance del aprendizaje detectando falencias y corrigiéndolas a tiempo.
- **CALIDAD**: que se realicen con superioridad y excelencia todos los procesos evaluativos por parte del docente y el estudiante.
- **CONSTRUCTIVA**: que se construya en todo momento el conocimiento involucrando a los protagonistas de este contexto de la evaluación que son el docente y el estudiante.
- **ARGUMENTADA CIENTÍFICAMENTE**: que esté basada la corrección de los errores en argumentos científicos que estén sustentados en la práctica demostrando alguna teoría.
- **ÉTICA**: que esté regulada por normas morales regulando la relación entre docente y estudiante, su conducta, practicar los procesos evaluativos con justicia y honestidad.
- **FLEXIBILIDAD**: que permita que los criterios de evaluación sean negociados para así lograr una actitud transigente y comprensiva para la corrección de las falencias presentadas y detectadas por el docente en el proceso de evaluación. La evaluación es “un instrumento para llevar a todos a adquirir el saber y apropiarse de él de un modo reflexivo y no eliminar a los que después de la salida no consiguen adquirirlo debido a factores presentes en la propia escuela principalmente” (Álvarez, 2008, p. 75).

La evaluación formativa la introdujo Scriven para referirse, según San Martí (2001), a “los procedimientos utilizados por los profesores con la finalidad de adaptar su proceso didáctico a los progresos y necesidades de aprendizaje observados en sus alumnos (San Martí, 2000:1)” (Arias, 2008, p. 2). Cumple una función reguladora en el proceso de enseñanza –aprendizaje para ser más viable la respuesta de los medios de formación de acuerdo a las características de los estudiantes y saber cuáles son los puntos débiles del aprendizaje, que es más importante que determinar los logros obtenidos. “La evaluación formativa pone el acento en la regulación de las actitudes pedagógicas y, por lo tanto, se interesa fundamentalmente más en los procedimientos de las tareas que en los resultados (San Martí, 2000:).



En conclusión, la evaluación formativa persigue los siguientes objetivos: La regulación pedagógica, la gestión de los errores y la consolidación de los éxitos” (Arias, 2008, p. 2). Es aquella que ayuda al profesor a conocer, analizar y juzgar de qué manera se está produciendo el aprendizaje con el fin de tomar medidas que sirvan para favorecer el progreso del estudiante. La evaluación formativa construye una oportunidad real de demostrar lo que los seres humanos o los sujetos saben y como lo saben (Álvarez, 2008). Enseñar no se trata de transmitir el conocimiento al hablar para que lo escuchen sino de provocar un entendimiento que lleve al verdadero aprendizaje.

4 EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

Evaluar por competencias supone el diseñar instrumentos en los que el estudiante demuestre con ejecuciones (evidencias) que puede realizar las tareas de la competencia exigida.

La evaluación por competencias se basa en criterios porque compara el desempeño real actual de las competencias de un estudiante en un momento determinado, con su criterio de desempeño asociado fijado con anterioridad.

Un criterio de desempeño se define como el estándar o la calidad de la ejecución de una competencia que es uniforme para todos. Por tanto, el desarrollo de criterios de desempeño puntuales, críticos, objetivos y bien establecidos para una competencia, asegura una alta confiabilidad y validez en la evaluación de los diferentes dominios del aprendizaje.

Al realizar una evaluación de competencias, se deben considerar todos los dominios del aprendizaje, es decir, los conocimientos, las habilidades o desempeños y las actitudes del estudiante en el logro de una competencia.

En la evaluación por competencias, es importante contar con el mayor número posible de evidencias sobre el desempeño del estudiante. Para ello, tendremos que: - Definir los objetivos del buen desempeño - Precisar los criterios del desempeño.

Los criterios de desempeño son las normas o estándares de evaluación que identifican o determinan la calidad que debe mostrar el estudiante que ha logrado una competencia u objetivo de aprendizaje.

Los criterios de desempeño expresan los niveles de exigencia mínimos para lograr el dominio de una competencia.

El propósito de establecer criterios de desempeño es asegurar que los estudiantes logren las competencias exigidas al nivel de calidad requerido.

5 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1 PROCESOS DE FORMACIÓN

Se evaluarán las actitudes y comportamiento de los estudiantes, se verificarán los siguientes procesos:

PROVINCIAL SAN JOSE



- Puntualidad
- Asistencia
- Presentación Personal
- Atención en clase
- Comportamiento
- Uso de la cámara
- Coevaluación
- Autoevaluación

5.2 QUICES DE TEORÍA

Aquí se evaluará la apropiación de las competencias en el referente teórico de cada tema. Se aplicarán pruebas en línea en Google Drive o pruebas presenciales, se harán por Google Drive o por Telegram

5.3 EVALUACIONES DE PROBLEMAS

Se hará la verificación de la apropiación de los principios y leyes en la solución de situaciones problema o situaciones contextualizadas (Preguntas tipo ICFES). Se aplicarán pruebas en línea en Google Drive o pruebas presenciales, se harán por Google Drive o por Telegram

5.4 ACTIVIDADES

Se evaluarán todas las acciones que se hacen dentro y fuera de la clase, con el fin de lograr la competencia de tema que se está aprendiendo. Se aplicarán las siguientes actividades, se harán por Classroom o por Telegram

- Talleres
- Homeworks
- ClassWorks
- Prácticas de Laboratorio
- Proyectos
- Cuestionarios
- Sopas de letras
- Crucigramas
- Actividades artísticas
- Actividades lúdicas
- Cuadernos
- Carpetas

PROVINCIAL SAN JOSE



PROTOCOLO TALLERES

2.1 Estructura del taller

Se acordó que los Talleres Multimodales deberán respetar los siguientes parámetros y contenidos mínimos.

- Encabezado: Identificación de la IE, área, grado, tema, estándar, DBA, nombre del docente. Taller de aprendizaje Multimodal.
- Instrucciones del taller (**especificar medio de envío: plataforma Webcolegios, Correo Institucional. Fecha máxima de entrega**)
- Saber previo
- Contenido
- Actividades de aprendizaje, desarrollo de mis competencias.
- Evaluación (direcciones electrónicas complementarias para la profundización de conceptos, conocimientos, habilidades, práctica, aplicación y demás)

2.2 Número de hojas:

Máximo 6 hojas tamaño oficio

2.3 Periodicidad talleres:

- Quincenal (dos talleres por mes), para las áreas de matemáticas, ciencias naturales, lenguaje, ciencias sociales, inglés, educación artística, filosofía y ciencias económicas.
 - Mensual (un taller por mes), para las áreas de ética, informática, religión, educación física.
 - Para primaria y preescolar los Docentes Titulares deben orientar todas las áreas. Quincenal (dos talleres por mes), para las áreas de matemáticas, ciencias naturales, lenguaje, ciencias sociales, inglés y educación artística.
 - Las áreas de ética, informática, religión, educación física talleres con una periodicidad mensual.
- El estudiante cuenta con 15 días calendario máximo para envío de taller resuelto a la plataforma, al correo del docente o por el medio acordado previamente.
 - El estudiante debe enviar el taller anterior debidamente respondido o desarrollado antes de recibir el siguiente taller.
 - En la IE Provincial San José se concibe la inasistencia, dentro de la modalidad de trabajo en casa, como el No cumplimiento de las actividades académicas de Aprendizaje en Casa, y tendrá la siguiente clasificación, evaluación y calificación:

PROVINCIAL SAN JOSE



- **CUMPLIDO:**
- La calificación máxima será la establecida en el SIEE, 5.0
- Estudiantes que presentan las actividades académicas dentro de los tiempos establecidos (primera y segunda semana de cada entrega).
- **CUMPLIMIENTO TARDÍO:**
- Estudiantes que presentan las actividades académicas en la tercera semana escolar.
- La calificación máxima será 4.0
- **CUMPLIMIENTO MUY TARDÍO:**
- Estudiantes que presentan las actividades académicas en la cuarta semana escolar.
- La calificación máxima será 3.0
- **INCUMPLIDO:**
- Estudiantes que no presentan las actividades académicas sin justificación debidamente presentada y validada por la coordinación respectiva.
- La calificación será 0.1 (aprobado por mayoría)

2.4.4 Padres de familia

Cada padre de familia o representante legal deberá:

- Estar pendientes de fechas de entrega de talleres en físico o en plataforma.
- Registrar hoja de recibido de taller, escribir fecha de recibido.
- Estar pendientes del envío de los talleres a los docentes por los diferentes medios de comunicación.
- Realizar horario de estudio donde se evidencie el plan de trabajo del estudiante según las actividades académicas asignadas y para entrega de talleres.
- **Respetar horarios establecidos por los docentes para atención a padres de familia. 7:00 a.m. a 1:00 p.m.**
- Mantener comunicación respetuosa, constante, fluida y amable con los docentes del representado.

ENCUENTROS VIRTUALES

El docente podrá, de acuerdo a las circunstancias del grupo de estudiantes, la signatura, los estudiantes con conexión a internet y demás variantes, programar clases o asesorías virtuales. El docente podrá utilizar de común acuerdo con estudiantes y padres de familia plataformas diferentes a Webcolegios.



6 PESOS O PORCENTAJES DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN

PROCESO	PESO
PROCESOS DE FORMACIÓN (COMPETENCIA ACTITUDINAL)	20%
QUICES (COMPETENCIAS COGNITIVA)	20%
EVALUACIONES (COMPETENCIA INTELECTIVA)	20%
ACTIVIDADES (COMPETENCIA DE APROPIACIÓN Y TRANSFERENCIA)	20%
PRUEBA DE PERIODO	20%
TOTAL	100%

7 RECUPERACIÓN Y REFUERZO

El bajo rendimiento es un obstáculo enorme para que los jóvenes puedan incorporarse a la sociedad del conocimiento. Un pobre desempeño escolar los coloca en situación de riesgo porque aumenta la probabilidad de que abandonen sus estudios. Tal decisión impactará negativamente su identidad, sus ingresos, la calidad de su vida y la de sus familias, sus niveles de productividad y, en última instancia, el potencial de innovación y desarrollo del país.

Padres y maestros deben contribuir a establecer una actitud positiva hacia la escuela y el aprendizaje, a manera que los estudiantes aprovechen al máximo la oportunidad que tienen de acceder a la escuela. La formación de hábitos como la puntualidad, la asistencia regular a clases, la separación del tiempo para realizar tareas escolares, y la disponibilidad de un espacio para trabajar en estos deberes son factores que inciden en su desempeño

PROVINCIAL SAN JOSE



PROMOCIÓN ANTICIPADA MODALIDAD TRABAJO EN CASA

Requisitos para la Promoción Anticipada se establecen los siguientes requisitos:

- 7.1 Estar matriculado y asistiendo en el grado inmediatamente anterior al de la promoción.
- 7.2 Ser estudiante regular y antiguo del colegio.
- 7.3 Observar un buen comportamiento académico Y disciplinario, en los grados anteriores y el actual.
- 7.4 La pérdida de las áreas y/o asignaturas del grado anterior (si fuera el caso) es máxima de tres.
- 7.5 La nota mínima de desempeño en cada área y/o asignatura del grado que está cursando es 4.5.
- 7.6 Solicitud escrita de promoción anticipada dirigida a la Coordinación respectiva: primera semana de febrero, o sea del 1 al 5 de febrero de 2021. Anexar fotocopia del boletín de promoción año 2020.
- 7.7 Fecha máxima de solicitud: 05 de febrero, radicada en coordinación.
- 7.8 Terminado el primer trimestre 07 de mayo, se analizará el desempeño académico del estudiante para verificar el cumplimiento de lo establecido.
- 7.9 El estudiante que se promueve de forma anticipada se compromete a presentar todos los talleres del curso siguiente.

Nota:

Se elimina la última condición que está dada para la presencialidad.

7.10 RECUPERACIONES Y NIVELACIONES

- 7.11 El estudiante tiene derecho a recuperar los talleres presentados en los cuales no obtuvo la calificación básica.





- 7.12 Para la recuperación o nivelación el estudiante presentará los talleres que dejó de presentar en las fechas establecidas.
- 7.13 Al iniciar el siguiente período (10-14 de mayo; 23-27 de agosto; 16-19 de noviembre; 22-26 de noviembre recuperación de año escolar) se hará la recuperación; simultáneamente con el desarrollo programado.
- 7.14 La nivelación final solo se hará a los estudiantes que hayan reprobado máximo dos asignaturas, aplicando lo dispuesto en el SIEE. Los estudiantes deben presentar todos los talleres del año en los que no obtuvo la calificación básica de aprobación.
- 7.15 El estudiante que repruebe tres o más asignaturas deberá reiniciar el año escolar.

Parágrafo:

El estudiante podrá acceder a la recuperación únicamente de las actividades curriculares o Talleres Multimodales que dejó de presentar en las fechas y condiciones dadas por la institución educativa o docente y en aquellos casos en que el estudiante no se presentó por causa de calamidad familiar o enfermedad debidamente comprobados ante la coordinación respectiva.

7.1 BAJO RENDIMIENTO

Se entiende como bajo rendimiento cuando un estudiante no cumple con las actividades que se le han asignado en las diferentes asignaturas o no alcanza los logros mínimos después de presentadas las actividades.

7.2 PUNTUALIDAD EN LA ENTREGA DE EVIDENCIAS.

Hace referencia a la entrega de las actividades dentro del plazo establecido. Cuando un estudiante no cumpla con este plazo se aplicarán los lineamientos establecidos por el consejo académico: Las actividades entregadas en forma extemporánea (entrega tardía) serán calificadas con la nota mínima de aprobación.

7.3 IDENTIFICACIÓN ADECUADA DE LAS ACTIVIDADES DEL TRABAJO EN CASA

El estudiante debe escribir Apellidos y nombres completos en cada página de los trabajos, para disminuir el plagio y la copia. Cuando el estudiante envía la evidencia de su trabajo, debe identificarse plenamente en el medio por el cual lo hace (plataforma, correo electrónico, WhatsApp, Classroom, etc.)

7.4 ACOMPAÑAMIENTO DE ACUDIENTE EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE.

El acompañamiento escolar hace parte de la misión formadora que tienen los padres



como colaboradores del logro de las metas del desarrollo humano, integral y diverso propuestas en el PEI.

Lo ideal del acompañamiento de los padres o acudientes debe ser despertar el interés en el estudiante y la motivación por el aprendizaje, razón la cual deben monitorear, acompañar, supervisar y verificar los tiempos de estudio de los chicos en casa.

7.5 SEGUIMIENTO Y RETROALIMENTACIÓN A ESTUDIANTES QUE NO CUMPLEN

Cuando un estudiante no cumpla con las actividades establecidas se aplicará el protocolo establecido, en los cuales se tiene en cuenta el debido proceso y el conducto regular: profesor, titular, coordinador, psico orientadora. En caso de entrega de las actividades, se dejará evidencia en los formatos del protocolo y la calificación de 0,0.

7.6 ACCIONES APOYO A ESTUDIANTES CON BAJO RENDIMIENTO

- El apoyo a estudiantes con bajo rendimiento se hará con actividades similares asignadas previamente.
- Dar asesoría por los medios virtuales.
- Socializar y retroalimentar las actividades.
- Cuando el estudiante no alcanza a aprobar, se debe corregir la actividad y reenviar.
- Informar al acudiente de la situación de bajo rendimiento.
- La entrega de las evidencias hará por los medios virtuales establecidos para tal fin.

7.7 ACCIONES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO

En la mitad del periodo se hará una evaluación acumulativa de corte, si el estudiante la aprueba se recuperan todas las actividades reprobadas con la calificación mínima de aprobación.

Si el estudiante aprueba la evaluación final de periodo se recuperan todas las actividades reprobadas con la calificación mínima de aprobación.



8 BIBLIOGRAFÍA

Alvarez, J. (2008). *Evaluar para Conocer, Calificar para excluir*. Madrid: Morata.

Arias, N. (2008). *Evaluación Formativa y Formadora Como Posibilidad del Desarrollo Humano*. Bogota: USB.

García, J. (2000). *Bases Pedagógicas de la Evaluación*. Madrid: Guía Práctica para Evaluadores. Obtenido de Guía Práctica para evaluadores. Madrid.

Malagón, E. (2011). *CRITERIOS DE UNA EVALUACIÓN FORMATIVA*. Obtenido de Bogotá:
<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/5382/MalangonBaqueroOlgaMarcela2011.pdf;sequence=2>



PROVINCIAL SAN JOSE



PLAN DE EVALUACIÓN 2021

Con mi firma dejamos constancia que hemos leído y aceptamos el plan de evaluación del año 2021

INSTITUTION: _____

LAST NAME: _____

NAME: _____

COURSE: _____ ASIGNATURA: _____

DATE: _____

PROFESOR: MSc. RAFAEL ANTONIO NIÑO RODRÍGUEZ



★ **RANIR** ★

FIRMA ACUDIENTE:

Código:

El estudiante dice:

Firma Estudiante:

El acudiente dice:

Firma Acudiente:

PROVINCIAL SAN JOSE

